



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ANUNCIO NÚMERO 9372 - BOLETÍN NÚMERO 10
MARTES, 17 DE ENERO DE 2012

"Licencia para comercio al por menor de flores"

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO**

Monesterio (Badajoz)

Por Mónica Jiménez Navarro, se ha solicitado licencia para la apertura de actividad de "comercio al por menor de flores", plantas, con emplazamiento en c/ Paseo de Extremadura, n.º 214 – A, de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84.2 de la Ley 30/1992, para quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.P., pudiendo consultar el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento en horario de atención al público.

Monesterio, 13 de diciembre de 2011.- El Alcalde, Antonio Garrote Ledesma.

Anuncio: **9372/2011**